Moción de Orden del Día N° 11185

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:20

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el Distrito de Chupa, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Chupa, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que, El Decreto legislativo Nº 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, quien determinó la creación del Distrito de Chupa de la Provincia de Azángaro del Departamento de Puno,

Que, el Distrito de Chupa cuenta con 13,146 habitantes ubicado a 3,840 m.s.n.m. Desarrollan actividad económica en el rubro agropecuario, el cultivo, la pesca (en el lago de Arapa) y, tiene sus atractivos turísticos como, el Templo de San Martin de Tours, Lago Arapa: Reserva de altura bella y brillante, Centro arqueológico de Rukus, Centro arqueológico de Molloqarqa. Cuenta con danzas. costumbres y tradiciones que constituyen nuestra identidad y patrimonio cultural.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Chupa, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE CHUPA**, al conmemorarse este 02 de mayo el centésimo septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. ANTONIO MACHACA MAMANI**, Alcalde del Distrito de **CHUPA** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 29 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2024 20:31:51-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe